"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 08 JUN 2022

Expte. Nº 25.503/22

VISTO estas actuaciones y el PROTOCOLO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN suscripto entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA y el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE el presente Protocolo tiene como objeto establecer entre las partes una relación de mutua colaboración para el desarrollo de las actividades vinculadas a la ejecución del Proyecto "FÍSICA AL ALCANCE DE TODOS" que se detallan en su Anexo.

QUE la ex SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA de esta Universidad tomó intervención y emitió Dictamen Nº 21/22 mediante el cual expresa que no tiene objeciones legales que formular.

QUE la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO del CONSEJO SUPERIOR emitió Despacho Nº 36/22, aconsejando la aprobación del mencionado Protocolo.

Por ello y atento a lo aconsejado por el Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN a/c de la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES y a lo dispuesto por la Resolución CS Nº 093/08,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el PROTOCOLO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN suscripto entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA y el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE SALTA para el desarrollo del Proyecto FÍSICA AL ALCANCE DE TODOS, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
Universidad Nacional de Salta

Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNS

RESOLUCION R-Nº 0810-2022

Universidad Nacional de Salta
Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Gobierno de Salta

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas"

PROTOCOLO ADICIONAL - FÍSICA AL ALCANCE DE TODOS

Entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, representada en este acto por el Rector, CPN Víctor Hugo CLAROS, con domicilio legal en Avda. Bolivia N° 5150 de la Ciudad de Salta, en adelante **LA UNIVERSIDAD** y el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE SALTA, representado en este acto por el Secretario de Administración y Control de Procedimientos, CPN Federico Gonzalo Pellegrini con domicilio en Avda. De los Incas S/Nº Centro Cívico Grand Bourg, en adelante **EL MINISTERIO**; y en forma conjunta **LAS PARTES**, acuerdan celebrar el presente PROTOCOLO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN, en adelante el **PROTOCOLO**, atento a la vigencia del Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución Rectoral N° 688/2020 y Decreto PEP N° 730/2020, el que se regirá por las siguientes cláusulas:

ARTÍCULO 1: El presente **PROTOCOLO** tiene por objeto establecer entre **LAS PARTES** una relación de mutua colaboración para el desarrollo de las actividades vinculadas a la ejecución del Proyecto "Física al alcance de todos" que se detallan en el Anexo del presente.

ARTÍCULO 2: LAS PARTES designan como responsables para la coordinación del presente **PROTOCOLO** al Sr. Carlos PORCELO, Subsecretario de la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta, y por **LA UNIVERSIDAD** a la Dra. Nilsa María SARMIENTO BARBIERI.

ARTÍCULO 3: EL MINISTERIO se compromete a depositar la suma de $931.831 (Pesos novecientos treinta y un mil ochocientos treinta y uno) en una cuenta que **LA UNIVERSIDAD** habilite a tales fines, para el desarrollo de las actividades se detallan en el Anexo del presente.

ARTÍCULO 4: LA UNIVERSIDAD se compromete, a ceder el espacio físico para el dictado del taller y a colaborar en la selección de los alumnos para que realicen la práctica como actividad formativa, que le posibilite la aplicación de los conocimientos que ha adquirido en su formación académica.

ARTÍCULO 5: La vigencia del presente **PROTOCOLO** será la de la ejecución de las acciones previstas en la cláusula primera. Sin perjuicio de ello, cualquiera de **LAS PARTES** podrá rescindirlo sin expresión de causa, mediante comunicación fehaciente a la otra parte con una antelación no menor a 30 (treinta) días, el ejercicio de esta facultad no generará derecho a indemnización o reclamo alguno. De producirse la rescisión, esta no podrá afectar las actividades que se hallaren en curso de ejecución las que continuarán hasta su finalización.

ARTÍCULO 6: LAS PARTES observarán en sus relaciones el mayor espíritu de colaboración, teniendo en cuenta que la finalidad de este **PROTOCOLO** es beneficiar el desarrollo de actividades de cada una de las instituciones.
LAS PARTES se comprometen a resolver directa y amistosamente entre ellas los desacuerdos o diferencias que pudieran originarse en el planeamiento y ejecución de las actividades propuestas. En caso de no llegar a un acuerdo, se someterán a la Jurisdicción de los Tribunales Federales de la Provincia de Salta, renunciando expresamente a cualquier otra que pudiera corresponder.

En prueba de conformidad, se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Salta a los días del mes de abril del año 2022.-

CPN Federico Gonzalo Pellegrini
Secretario
Secretaría de Administración y Control de Procedimientos

CPN Victor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta

ANEXO

TALLER "LA FÍSICA AL ALCANCE DE TODOS – PROFESOR DANIEL CÓRDOBA"

INFORME DE TRABAJO: ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL EQUIPO DOCENTE

PERÍODO: ABRIL - DICIEMBRE 2021

1. Nivel 4

1.1. Abril - noviembre 2021

Desde agosto hasta diciembre del 2020, los estudiantes del *Nivel 4* del Taller estuvieron adecuándose a una nueva dinámica virtual. Como se detalló en el informe anterior (Período agosto 2020-abril 2021), *el Equipo Docente del Taller desarrolló un nuevo tipo de plataforma virtual que se adecua a las formas de aprendizaje que impulsaba el profesor Daniel Córdoba*. Luego de aquel período de adaptación (a la virtualidad), el 6 de enero del 2021 se inició un intenso entrenamiento para rendir los exámenes de ingreso a las carreras de grado del Instituto Balseiro. El entrenamiento se centró en estudiar todos los temas de física y matemática correspondientes a los primeros dos años de las carreras científicas. Participaron de estas dos etapas los siguientes estudiantes:

N°	APELLIDO	NOMBRES	DNI N°	UNIVERSIDAD	FACULTAD	CARRERA
1	**VILLARREAL**	Santiago	42.379.002	U.N.Sa.	Facultad de Ingeniería	Ingeniería Electromecánica
2	**LASTRA**	Franco Agustín	42.550.140	U.N.Sa.	Facultad de Ingeniería	Ingeniería Industrial
3	**CARRIZO**	Esteban	41.052.580	U.N.Sa.	Facultad de Ingeniería	Ingeniería Química
4	**PÉREZ LUGO**	Luciano	40.588.357	U.N.Sa.	Facultad de Ingeniería	Ingeniería Química
5	**BELMONTE**	Adriel Alejandro	42.080.439	U.N.Sa.	Facultad de Ciencias Exactas	Licenciatura en Física
6	**RIVERO**	Lucas	43.438.612	U.N.Sa.	Facultad de Ciencias Exactas	Licenciatura en Física

7	**BARBOZA**	Maximiliano	42.205.948	U.N.Sa.	Facultad de Ciencias Exactas	Licenciatura en Física
8	**DESMEDT**	Nicolas	42.080.452	U.N.Sa.	Facultad de Ciencias Exactas	Licenciatura en Física
10	**DÍAZ**	Candela	42.446.023	U.N.Sa.	Facultad de Ciencias Exactas	Licenciatura en Física
11	**GARCÍA**	Constanza Martina	40.709.811	U.N.Sa.	Facultad de Ingeniería	Ingeniería Electromecánica
12	**MEDINA**	Lola	42.018.072	U.N.Sa.	Facultad de Ingeniería	Ingeniería Electromecánica
13	**PARDO**	Pedro Alejandro	42.488.184	U.N.Sa.	Facultad de Ingeniería	Ingeniería Química
14	**MAMANI**	Agustin Francisco	43.375.665	U.N.Sa.	Facultad de Ingeniería	Ingeniería Electromecánica
15	**VALDEZ**	Franco Leonardo	41.181.072	U.N.Sa.	Facultad de Ingeniería	Ingeniería Química
16	**GAIDO**	Lautaro Sebastian	43.439.847	U.N.Sa.	Facultad de Ciencias Exactas	Licenciatura en Física
17	**ESPINOZA ARAUJO**	Rocio Beatriz	93.976.580	U.N.Sa.	Facultad de Ingeniería	Ingeniería Química
18	**CASANOVA**	Luciano	43.359.860	U.N.C.	Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	Ingeniería Aeronáutica
19	**ROMERO RODAS**	Agustina	43.228.661	U.Ca.Sal.	Facultad de Ingeniería	Ingeniería en Telecomunicaciones
20	**BARRO**	Valentina Mariela	41.370.912	U.N.Sa.	Facultad de Ingeniería	Ingeniería Industrial
21	**ZALAZAR**	Romina Gisel	42.3171.03	U.N.Sa.	Facultad de Ingeniería	Ingeniería Química
22	**CHIQUIAR ROBLES**	Elías Ezer	41.401.177	U.N.Sa.	Facultad de Ingeniería	Ingeniería Química
23	**SAN MIGUEL**	Santiago	42.933.601	U.Ca.Sal.	Facultad de Ingeniería	Ingeniería Informática
24	**ZAPANA**	Gonzalo Joaquin	41.319.244	U.N.Sa.	Facultad de Ingeniería	Ingeniería Electromecánica

25	**GARCÍA**	Cecilia del Milagro	42.079.495	U.Ca.Sal.	Facultad de Ingeniería	Ingeniería en Telecomunicaciones
26	**GARCÍA**	Luana Correa	42.383.921	U.N.C.	Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	Ingeniería Aeronáutica
27	**VEGA MORALES**	José Francisco	42.196.032	U.N.Sa.	Facultad de Ingeniería	Ingeniería Electromecánica

Estos veintisiete (27) estudiantes se prepararon para postularse a las becas de grado que ofrece el Instituto Balseiro: *Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería Nuclear, Ingeniería Mecánica y Licenciatura en Física*. Todos han recibido asesoramiento sobre los procedimientos para postularse a dichas becas, el apoyo teórico y práctico, en el fortalecimiento de su formación básica en ciencia y tecnología; así como un acompañamiento personalizado, que les brinde un marco de mayor seguridad, en vías a rendir los exámenes del proceso de selección.

Los exámenes de ingreso a las carreras de grado del Instituto Balseiro tuvieron lugar el viernes 14 de mayo del 2021. Por la mañana se tomó un examen de elección múltiple de 2hs de duración y conformado por 40 problemas (equivalente a 3 minutos por problema). Por la tarde, hubo un examen de tres problemas de desarrollo de 40 minutos cada uno. Al igual que en el año 2020, los exámenes se tomaron de forma virtual a través de una plataforma Moodle. *Participaron de esta etapa de selección los siguientes 10 (diez) estudiantes:*

N°	APELLIDO	NOMBRES
1	**VILLARREAL**	Santiago
2	**CARRIZO**	Esteban
3	**BELMONTE**	Adriel Alejandro
4	**DÍAZ**	Candela
5	**GARCÍA**	Constanza Martina
6	**MEDINA**	Lola
7	**PARDO**	Pedro Alejandro
8	**CASANOVA**	Luciano

9	**ZALAZAR**	Romina Gisel
10	**VEGA MORALES**	José Francisco

Para los exámenes de admisión, el Instituto Balseiro registró, provenientes de distintas provincias, una cifra de 331 inscripciones, entre las cuales hubo 70 mujeres. Se presentaron al examen escrito 214 estudiantes. *Pasaron a la etapa de entrevistas 41 estudiantes, entre los cuales se encontraban 4 estudiantes del Nivel 4 de nuestro Taller:*

N°	APELLIDO	NOMBRES
1	**BELMONTE**	Adriel Alejandro
2	**PARDO**	Pedro Alejandro
3	**CASANOVA**	Luciano
4	**VEGA MORALES**	José Francisco

Los 4 estudiantes quedaron seleccionados para formar parte de los 36 ingresantes a las carreras de grado del instituto.

1.2. Septiembre 2021 - Apertura ciclo 2021-2022 del Nivel 4

El 1 de septiembre de 2021 tuvo inicio el *periodo de convocatoria para los nuevos integrantes del Nivel 4*, constituyéndose en una cantidad de 50 estudiantes. Es pertinente aclarar que, en ésta oportunidad, se han inscripto estudiantes de otras provincias: Jujuy, Tucumán, Formosa, Corrientes, Córdoba, C.A.B.A. y Provincia de Buenos Aires (Hurlingham, Campana y Bahía Blanca).

Luego del periodo de convocatoria se ha realizado la *reapertura el día sábado 9 de octubre de 2021*. Desde el inicio de esta nueva etapa hemos utilizado el Instituto Virtual. ***El aula virtual** del **Nivel 4** se denomina **Aula 201** en analogía al aula usada por el taller en las instalaciones de la universidad. **Dicha aula cuenta con:***

1. Una Biblioteca digital formada por 231 libros
2. Espacios privados de estudio colectivo con pizarras de edición simultánea y espacios de almacenamiento (armarios virtuales)
3. Cartelera común
4. Acceso a una sala de clases vía Zoom

*El **Nivel 4** viene realizando las siguientes **actividades:***

1. Clases de contenido los días sábados de 15 a 18 hs
2. Tres clases de consultas de 2 hs distribuidas durante la semana
3. Consultas asincrónicas por el Aula Virtual de Moodle y un grupo de WhatsApp

2. Continuidad del Nivel π y reapertura del Nivel 3

Los **Niveles 3** y **π** están funcionando desde el **sábado 6 de febrero de 2021**. Las clases de contenido del Nivel 3 tienen lugar los días *sábados de 10 a 13 hs* y durante la semana cuentan con dos clases de consulta de 2 hs. El Nivel **π** tiene clases los días *sábados de 16 a 19 hs.*

El Nivel π está pensado, entre otros aspectos, para que quienes proyectan presentarse en el futuro a los exámenes de ingreso de los institutos de formación de la Comisión Nacional de Energía Atómica (I. Balseiro, I. Sábato e I. Dan Beninson) y así poder llegar con una formación más profunda a participar del Nivel 4. Por esta razón algunos de los estudiantes que se encontraban en condiciones, han sido seleccionados para participar del Nivel 4 desde el 9 de octubre.

3. Aporte al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

En el mes de mayo de 2021, el Equipo Docente del Taller ha colaborado con el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología en el desarrollo del contenido del espacio virtual denominado "Experiencias Innovadoras" del portal EduSalta. En el mismo, se ha tomado como eje central la historia del Taller como homenaje a su creador el Prof. Daniel Córodoba. Es posible acceder a través del siguiente link:

http://www.edusalta.gov.ar/index.php/informacion/eperiencias-innovadoras

4.Inscripciones en el Taller

Todas las inscripciones se realizaron mediante formularios online a través de los cuales se generó una completa base de datos de los inscriptos.

5. Reuniones periódicas de Coordinación del Equipo Docente

El Equipo docente mantiene reuniones de coordinación y articulación de contenidos y estrategias de trabajo, para el desarrollo de las clases y el acompañamiento en horas de consulta de los estudiantes. También todo lo relativo al funcionamiento interno del Equipo, formas de organización, distribución de tareas, etc.

Prof. Zarella Arauz Méndez

Coordinadora General

Tel: +54 9 387 5800318
zarearam@gmail.com

Lic. Maximiliano Baldiviezo

Profesor Responsable

Tel: +54 9 387 5354176
maximiliano.baldiviezo@gmail.com